

MEMORANDUM INTERNO N° 401 /

COLLIPULLI, 06 de noviembre 2023.-

DE: LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

A: DOÑA JAVIERA GARCIA FIGUEROA
ENCARGADA PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146 con fecha 27 de febrero de 2019, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), **me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación de Conformación de una nueva Organización denominada:**

- **COMITE ADELANTO Y DESARROLLO RUTA 5 SUR COLLIPULLI.**

2.- Lo que envié a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LJM/mic.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.

PUBLICA CONFORMACION DIRECTORIO

En Collipulli, **06 de noviembre del año 2023**, la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Collipulli, que subscribe, en conformidad a la Ley Nro. 19.418 y las modificaciones establecidas por la Ley 21.146, **procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia:**

Que, con fecha **06 de Noviembre** del año en curso la Organización Comunitaria denominada: **COMITE ADELANTO Y DESARROLLO RUTA 5 SUR COLLIPULLI**, deposito en Secretaria Municipal, la documentación requerida que da cuenta de la elección del Directorio Provisional, el que quedo conformado de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE (A)	TEOFILO JACOB SALAZAR CARRILLO
SECRETARIO (A)	ADOLFO EDUARDO GUTIERREZ MANRIQUEZ
TESORERO (A)	PAOLA MACARENA CARES LAGOS
1º DIRECTOR (A)	MARCELA YAZNA LATORRE SALAZAR
2ºDIRECTOR (A)	GERARDO ALEXIS CARES LAGOS

Que la elección del directorio provisional de la organización se realizó:

Fecha de la elección : 25 de Octubre Del año 2023

Horario : Inicio 15:15 Horas término 16:21 Horas

Lugar y dirección : AUDITORIUM MUNICIPAL DE COLLIPULLI



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL